

AVISO DE CITACION www.lanacion.cl 8, 15 y 20 de abril.

## ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 0273

## JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas de ENGIE ENERGÍA CHILE S.A. a celebrarse el día 26 de abril de 2022 a las 10:00 horas, en Av. Isidora Goyenechea N° 2.800, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, con la participación y votación a distancia de los accionistas en la forma que más adelante se indica, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1. Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021, y examen del informe de la empresa de auditoría externa.
- 2. Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3. Elección de Directorio.
- 4. Determinación de la remuneración de los directores.
- 5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
- 6. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022.
- 7. Designación de firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2022.
- 8. Información sobre las actividades del Comité de Directores y los gastos en que haya incurrido.
- 9. Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
- 10. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

#### DESTINACIÓN DE LAS UTILIDADES

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas no distribuir nuevos dividendos con cargo al ejercicio 2021 y destinar el saldo de las utilidades del referido ejercicio al fondo de utilidades acumuladas de la Sociedad, considerando que el monto de dividendos provisorios pagados durante el año 2021 equivale a aproximadamente el 88% de las utilidades líquidas del ejercicio 2021, reparto que cumple ampliamente con el mínimo obligatorio de distribución del 30% de las utilidades del ejercicio que establece la Ley y la política de dividendos de la Compañía

## MEMORIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria de la



Compañía correspondiente al ejercicio 2021 está a disposición de los accionistas en el sitio web <u>www.engie-energia.cl</u>, que incluye los estados financieros del mismo ejercicio y el dictamen de los auditores externos con sus notas respectivas.

#### **ESTADOS FINANCIEROS**

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publican en el sitio web de la Sociedad <u>www.engie-energia.cl</u> a partir del día 8 de abril de 2022.

#### **OTROS ANTECEDENTES**

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.engie-energia.cl.

### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Se informa a los accionistas que el Directorio de la Sociedad, acorde con la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), ha acordado permitir la participación y votación a distancia en la Junta de Accionistas, lo que se realizará con el apoyo de la empresa E-Voting. Para estos efectos, a partir del día 8 de abril de 2022 se encontrará habilitado el sitio web <a href="https://juntaengie.evoting.cl">https://juntaengie.evoting.cl</a> con toda la información necesaria para participar, al cual se podrá acceder directamente o a través del sitio web <a href="https://www.engie-energia.cl">www.engie-energia.cl</a>.

De esta forma, tanto la Junta Ordinaria de Accionistas, como el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrollarán a través de la plataforma indicada, a la cual podrán acceder los accionistas de la Sociedad, el Presidente, el Secretario y demás personas que deban asistir a la Junta, así como eventualmente los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en forma previa a su inicio. Con todo, el proceso de recepción de poderes para participar en ella se iniciará a partir del día 8 de abril de 2022, para lo que se solicitará a los accionistas que envíen un correo electrónico a la dirección poderesengie@evoting.cl, adjuntando una copia de la cédula de identidad o rol único tributario según corresponda, junto al documento en el que conste la delegación de facultades o carta poder, según sea el caso, e indicando el teléfono y correo electrónico de quien asistirá a la Junta, con el objeto de, a través de éste, enviar las instrucciones de la plataforma de participación a distancia.



# SISTEMA DE VOTACIÓN

Se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes en la Junta con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

EL GERENTE GENERAL